

PIQUETE ► Poco útil tal supuesto, mientras extorsión y tanto crimen pululan

■ Esto se evidencia con la detención de diversos delincuentes

Niegan que en el estado se negocie con el crimen

Hay resultados importantes, como disminución de homicidio doloso

EDMUNDO SALGADO ► 03



CON LOS GANADEROS Y APICULTORES

La gobernadora Margarita González destacó que, en este sexenio, se hace un gran esfuerzo para apoyar a los ganaderos y apicultores, ya que son sectores muy importantes para el estado. Esto, en la 47 Asamblea General Ordinaria de la Unión Ganadera Regional del Estado de Morelos, en el Centro Integrador de Desarrollo, en el municipio de Yautepec.

■ Es más de la mitad de ellos que se rehúsan a esa obligación

Rehúyen alcaldes a la entrega de terna de seguridad pública

Sólo así se logra evitar filtración de delincuencia en sus Policías

► 03

■ Se opone a la desaparición de ambos Daniel Martínez Terrazas

Por permanencia del Instituto de la Mujer e IMIPE va el PAN

Sobre el IMIPE, el legislador enfatizó en la importancia de la autonomía

► 03

Posibilidad de renovación total o parcial del Tribunal

Congreso puede intervenir en freno a crisis del Judicial

Los diputados de la Legislatura 56 del Congreso del Estado de Morelos tienen prevista la presentación de iniciativas clave este día, entre las que destaca la propuesta de reforma al Poder Judicial; que busca su armonización y que podría dar paso a una renovación total o parcial del TSJ de Morelos, Jazmín Solano López, expresó que el primer objetivo de hoy es lograr un consenso entre los 20 legisladores.

► 04

Sólo Mazatepec no enfrenta este tipo de asuntos

Dos municipios, focos rojos ante sus laudos

Solo Mazatepec no tiene laudos laborales, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, Ivar Ángel Barreto Alanís. En entrevista, dijo es el único municipio que no tiene demandas laborales; en tanto, el resto (35) tienen desde una hasta varios laudos. Incluso citó de ejemplo al municipio de Temoac que a pesar de ser una localidad pequeña, tiene muchos laudos.

► 04

Por usurpación como supuesto titular del TSJ

Manuel Martínez Garrigós denuncia a J.G. Vargas Téllez

El abogado, Manuel Martínez Garrigós, presentó ante el Congreso de Morelos una solicitud de juicio político en contra del magistrado Juan Gabriel Vargas Téllez, por usurpación de funciones al hacerse pasar por presidente del TSJ. Y es que de acuerdo con el litigante y ex presidente municipal de Cuernavaca, el magistrado está violando la Constitución y está cometiendo el delito de usurpación de funciones.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes



El Poder Judicial de Morelos ha sido, durante años, una de las instituciones más cuestionadas y señaladas en todo el país. A lo largo de su historia reciente, ha sido protagonista de incontables acusaciones de corrupción, nepotismo y conflictos de poder entre grupos y camarillas que han impedido cualquier tipo de avance en la justicia social; es alarmante ver cómo el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado ocupa el último lugar en la impartición de justicia en la República Mexicana, un claro reflejo de su inefficiencia, pero también de su falta de compromiso con los derechos del pueblo morelense.

HOY, LEGISLARÁN SOBRE EL TEMA.- Ante esta situación, resulta urgente y necesario que el Congreso del Estado intervenga para poner orden y garantice que el Poder Judicial deje de ser una estructura que sirve a intereses particulares y comience a ser, finalmente, un órgano al servicio del pueblo.

Y es que la reforma al Poder Judicial federal es el argumento legal perfecto para hacer esta transformación, una que podría llevar a la renovación total de los magistrados del TSJ, los cuales, bien podrían ser comparados con "Alibaba y sus 22 ladrones" – una analogía que no solo alude a su cercanía con prácticas corruptas, sino a su permanencia en el poder bajo los mismos métodos de siempre.

Uno de los principales focos de conflicto ha sido la eterna disputa de poder entre Luis Jorge Gamboa Olea y Juan Gabriel Vargas Téllez, quienes se autodenominan presidentes del Tribunal Superior de Justicia; cada uno es respaldado con 10 magistrados, lo que ha provocado un estancamiento en el que nadie cede, y donde los intereses políticos y económicos se anteponen a la necesidad de justicia para la gente. El resultado: una parálisis institucional que perjudica gravemente a la población.

Es por esto que los legisladores locales, con un criterio más que unificado, han decidido actuar de manera decidida; la mayoría, si no es que la totalidad de los 20 diputados, ha manifestado su apoyo a la reforma que propone la salida de todos los magistrados actuales, aunque estos intentarán

Va Congreso por la renovación del poder Judicial en Morelos

frenar la reforma, pues está en juego su poder y sus privilegios, el pueblo de Morelos no puede seguir esperando a que las ambiciones personales sigan interfiriendo con su derecho a una justicia pronta y expedita.

¿PODRÁN DEMOCRATIZAR AL PJ? En este sentido, la propuesta de reforma tiene un enfoque claro: la democratización del Poder Judicial, lo que implica abrir las puertas a todos los estudiosos del derecho, eliminando prácticas tan nocivas como el amiguismo, el nepotismo y la asignación de cargos a dedo, es decir, un Poder Judicial verdaderamente democrático que sea un espacio de acceso para todos aquellos que verdaderamente buscan hacer valer la ley, no para los que buscan enriquecerse o perpetuarse en el poder.

El debate no debe ser sobre la autonomía del Poder Judicial como una prerrogativa para defender intereses particulares, sino sobre la justicia social que debe prevalecer sobre cualquier ambición personal, por tanto, si los magistrados actuales realmente pensaran en el bienestar de la sociedad y en la legitimidad de su trabajo, estarían dispuestos a someterse a una renovación que garantice una verdadera imparcialidad y transparencia en la impartición de justicia.

La aprobación de reforma al Poder Judicial de Morelos aunque tarde, pero todo hace indicar que se darán los primeros pasos para la democratización de una de las instituciones más criticadas del estado, que busca desterrar que sigan perpetuándose los intereses de una élite política y económica.

Es innegable que la reforma contiene los elementos que exige la reforma federal por lo que la incorporación de órganos como los Comités de Evaluación y el órgano de administración, así como el impulso a la democratización del poder judicial, son tan solo algunos pasos que no deben ser subestimados.

CORRUPCIÓN HISTÓRICA.- La historia de Morelos está marcada por la corrupción y el nepotismo dentro de sus instituciones, y el TSJ no es una excepción y por ello, es urgente dejar este tipo de acuerdos detrás de puertas cerradas que se tra-

ducían en una simple reorganización de intereses sin atender las verdaderas demandas de justicia social.

Hoy en día, con los nuevos tiempos y el avance de las mujeres es y será fundamental que se atienda en esta reforma la paridad de género y como principios fundamentales, con la finalidad de que también puedan aspirar, aunque ya ha habido, más damas como presidentas del Poder Judicial, y aunque si bien es importante, no puede ser visto como un fin en sí mismo sin un acompañamiento de políticas que combatan las desigualdades estructurales dentro de las instituciones.

Algo que se debe de analizar, es el motivo por el cual todos los magistrados quieren ser presidentes del TSJ, ¿qué hay detrás de ese poder? ¿Dinero? ¿control y poder político? ¿compra de conciencias? Por ello es vital que quien sea titular sea obligado a utilizar mecanismos de control social y transparencia efectiva, ya que las promesas de "limpieza" no bastan si no se acompañan de una verdadera rendición de cuentas y de una vigilancia externa que realmente garantice que el poder no recaiga nuevamente en manos de unos pocos.

La reforma judicial de Morelos, en su conjunto, presenta una oportunidad para cerrar ciclos de impunidad y corrupción, aunque la verdadera pregunta es si este cambio superficial será capaz de tocar las raíces profundas de un sistema judicial que ha fallado históricamente a los morelenses, por ello, la democratización del Poder Judicial debe ser una prioridad, pero también debe ir acompañada de una verdadera transformación que no solo replantea las estructuras de poder, sino que también garantice que la justicia no sea un privilegio de unos pocos, sino un derecho de todos.

Solo así, con un sistema judicial verdaderamente al servicio de la gente, Morelos podrá aspirar a ser un estado en el que la justicia, en su sentido más amplio, se convierta en el pilar de una verdadera democracia.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



El IMM de y para Morelos

Mientras en estos días, el Congreso estatal analiza la posibilidad de extinción del Instituto para la Mujer del Estado de Morelos (IMM) y la polémica arrecia entre las manifestaciones a favor y en contra de tal medida, sería pertinente reflexionar sobre algunas consideraciones a partir de la importancia de un ente autónomo a las estructuras gubernamentales y políticas.

Vamos a dejar en claro que la invocada "duplicidad de funciones" con la Secretaría de la Mujer no es tal, siempre y cuando el organismo autónomo cumpla con funciones y propósitos específicos en materia de procurar el acceso a una vida libre de violencia, así como la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres.

Es decir, que vigile y supervise la aplicación de la perspectiva de género en materia de integración de carpetas de investigación y la procuración de justicia para agresiones

contra mujeres y feminicidios, en las cuales aún prevalecen fallas garrafales o intencionadas.

Entre otras funciones específicas y de urgente aplicación, dada la persistencia en el país de intereses políticos y personales, por encima de los derechos elementales de mujeres víctimas que derivan en impunidad, se encuentran: investigación y monitoreo sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres, recibir y gestionar denuncias y quejas sobre violaciones a los mismos, los cuales continúan, incluso en ámbitos judiciales, gubernamentales y políticos.

En cambio, una dependencia del Poder Ejecutivo, por definición legal, debe dar prioridad a tareas específicas de análisis de género para identificar y abordar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan las mujeres, desarrollar políticas públicas y programas de la igualdad de género, ca-

pacitar y sensibilizar a funcionarios públicos en una vida libre de violencia a las mujeres.

En pocas palabras el IMM es un organismo defensor y mediador de las mujeres, organismo independiente que se encargue de investigar, resolver quejas y problemas relacionados con la administración pública, instituciones gubernamentales, empresas y, de vital importancia, que trabaje mano a mano con organizaciones y agrupaciones feministas, pero también en territorio, cara a cara con las mujeres.

Entre los beneficios destaca la protección de los derechos de las mujeres y promoción de la justicia con perspectiva de género, coadyuvar a mejorar la administración pública, señalar y reducir la corrupción que las victimice. En suma, bajo este perfil existirían las condiciones para hacer un cambio disruptivo en las actuales condiciones de muchas mujeres de Morelos y del país.

Esto se evidencia con la detención de diversos delincuentes

Niegan que en el estado se negocie con el crimen

Hay resultados importantes, como disminución de homicidio doloso

EDMUNDO SALGADO

En Morelos no hay ningún pacto o negociación con grupos delictivos, lo que se ha demostrado con la detención de generadores de violencia y la disminución de los homicidios dolosos.

Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien dejó en claro el compromiso que hay por parte del Gobierno del Estado con el combate a la delincuencia, por lo que seguirá trabajando en coordinación con la Fiscalía General de Morelos y autoridades municipales para la detención de más integrantes de la delincuencia organizada.

“Creo que es muy importante decir que al día de hoy no se tiene

ningún pacto, ningón enlace con ningón grupo delictivo, no estamos en la posición de negociar, de platicar con nadie porque al final de cuentas son objetivos generadores de violencia y van a ser detenidos con una carpeta de investigación muy fuerte, para nosotros ese es el compromiso con la población y vamos a trabajar más para detener a más generadores de violencia”, explicó.

El jefe policiaco precisó, que prueba de ello es que durante este martes se llevó a cabo la detención de integrantes del grupo delictivo de Los Acapulcos a través de operativos implementados en el municipio de Cuautla, además de que también se realizaron operativos en la región sur del estado.

“Ayer (martes) en la noche apoyamos a la Fiscalía General del Estado con ciertas detenciones muy importantes en Cuautla que se van a dar a conocer en las siguientes horas, son generadores de violencia, son generadores de extorsión y vamos a seguir con estos ope-

rativos inter institucionales, ayer (martes) se detuvo a gente de Los Acapulcos, son dos objetivos en dos operativos diferentes encabezados para la Fiscalía General del Estado de Morelos”, dijo.

Urrutia Lozano añadió, que el trabajo para garantizar la seguridad de los morelenses va a continuar y dijo que durante los primeros seis meses de la administración se lograron resultados importantes como la disminución de los homicidios dolosos.

“Cumplimos seis meses, creo que los esfuerzos han sido muy intensos por parte de la mesa estatal, creo que tenemos a una gobernadora, Margarita González Saravia, comprometida con un trabajo constante en campo, con un trabajo bastante importante en apoyos sociales, en donde se está tomando en cuenta a los 36 municipios”, concluyó Miguel Ángel Urrutia.



EN MORELOS NO hay ningún pacto o negociación con grupos delictivos, lo que se ha demostrado con la detención de generadores de violencia y la disminución de los homicidios dolosos.

Va PAN por permanencia del Instituto de la Mujer e IMIPE

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos, Daniel Martínez Terrazas, aseguró que el grupo parlamentario del PAN, junto con sus aliados, se opondrá a la desaparición tanto del Instituto de la Mujer como del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), destacando que ambas instituciones desempeñan roles esenciales en la protección de los derechos de las mujeres y la preservación de la democracia en el estado.

Martínez Terrazas subrayó que el Instituto de la Mujer no incurre en una duplicidad de funciones con la Secretaría de la Mujer, ya que ambos órganos cumplen tareas distintas pero complementarias.

Explicó que, mientras que la Secretaría de la Mujer debe vincular programas federales con las políticas estatales, el Instituto de la Mujer tiene una función autónoma crucial para defender a las mujeres en situaciones de violencia y otras vulnerabilidades, por lo que agregó que, la desaparición de esta institución dejaría a muchas mujeres desprotegidas.

Respecto al IMIPE, el legislador enfatizó la importancia de la autonomía del organismo, que garantiza la transparencia y la rendición

de cuentas en todos los niveles de gobierno, al señalar que el IMIPE ha sido esencial para destapar casos de corrupción en pasadas administraciones y que su desaparición podría abrir la puerta a una mayor impunidad.

Martínez Terrazas agregó que, aunque están abiertos a la discusión de reformas que fortalezcan el funcionamiento de estas instituciones, el PAN y sus aliados consideran que desaparecerlas no es la solución. “No es el camino decir que si algo no funciona como queremos, entonces lo desaparecemos. Lo que se necesita son reformas claras para que esas instituciones funcionen de la mejor manera posible”, expresó.

Aunque reconoció que una iniciativa presentada por el diputado Rafa Reyes podría poner en duda la permanencia de estas entidades, el presidente de la Junta Política señaló que, por el momento, no se ha discutido a fondo la propuesta en el Congreso.

El grupo parlamentario del PAN está dispuesto a escuchar la intención detrás de la iniciativa y a analizarla con cautela para tomar una decisión que beneficie a la población.

Con este posicionamiento, el grupo parlamentario del PAN ratifica su compromiso con la defensa de instituciones clave para la protección de los derechos humanos y la transparencia en Morelos.

GUADALUPE FLORES

A tres meses de las nuevas administraciones municipales, los ediles siguen sin entregar terna para designar a sus secretarios de seguridad pública

Más del 50 por ciento de los alcaldes no ha cumplido con la entrega de terna que deben presentar a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para designar a una persona evaluada y validada para estar al frente de las policías en los municipios.

Sobre esto, el secretario de Go-

bierno, Juan Salgado Brito reveló que más del 50 por ciento de los alcaldes no ha entregado la terna, por ello, exhortó a presentarla para frenar la posible filtración de la delincuencia en su policías municipales.

“Con nuevo titulares para que no haya filtración de la delincuencia y cumplan con el compromiso por la seguridad y la paz”, dijo.

Aunque comentó que algunos municipios tienen encargados de despacho en las áreas de seguridad, pero enfatizó que la recomendación a los ediles es designar a millares en retiro para la seguridad de sus municipios.

“Muchos no han cumplido con la presentación de la terna. Más del 50 por ciento no ha cumplido, por eso insistimos en el exhorto para que se acerquen por el bien de su municipio y del estado”, dijo.

También comentó que algunos ediles presentaron sus propuestas, pero no aprobaron los exámenes de control de confianza.

“Deber ser propuesta de gente con experiencia y sobre todo ser honorable”, dijo.

Finalmente, señaló que los primeros responsables de la seguridad en los municipios son los ediles.

Reafirma su compromiso con la seguridad pública edil de Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el objetivo de seguir mejorando la seguridad pública de Cuernavaca, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado destacó el trabajo conjunto que se está realizando con el gobierno del estado para reducir las estadísticas de delitos y garantizar que la población se sienta más segura en la capital.

El alcalde Urióstegui aseguró que se están tomando medidas firmes y con certeza para mejorar la seguridad, pero también

hizo un llamado a los jóvenes de la ciudad para que se integren a los cuerpos policiacos, resaltando que para ello deben cumplir con los requisitos establecidos, los cuales son mínimos y esenciales para garantizar una formación adecuada.

“Los requisitos no se pueden disminuir, ya que son fundamentales para que los futuros elementos comprendan la ley, los derechos humanos y se comporten adecuadamente ante la población”, subrayó Urióstegui Salgado.

Entre los requisitos menciona-

dos, el alcalde destacó la necesidad de contar con preparatoria, cartilla militar y aprobar los exámenes de control y confianza.

Asimismo, reconoció que, a menudo, los jóvenes prefieren acceder a becas sociales en lugar de buscar un empleo formal en la policía, ya que consideran que el esfuerzo requerido es menor.

Con estos esfuerzos, el alcalde ratificó su compromiso de seguir trabajando en conjunto con los ciudadanos y las autoridades estatales para lograr un Cuernavaca más seguro para todos.

Posibilidad de renovación total o parcial del Tribunal

Congreso puede intervenir en freno a crisis del Judicial

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los diputados de la Legislatura 56 del Congreso del Estado de Morelos tienen prevista la presentación de iniciativas clave

este día, entre las que destaca la propuesta de reforma al Poder Judicial; que busca su armonización y que podría dar paso a una renovación total o parcial del Tribunal Superior de Justicia de Morelos.



LOS DIPUTADOS DE la Legislatura 56 del Congreso del Estado de Morelos tienen prevista la presentación de iniciativas clave este día, entre las que destaca la propuesta de reforma al Poder Judicial.

La presidenta de la mesa directiva del Congreso, Jazmín Solano López, expresó que el primer objetivo de hoy es lograr un consenso entre los 20 legisladores para aprobar una reforma integral al Poder Judicial, tomando en cuenta la situación actual de los magistrados.

Cabe mencionar que en este sentido, diversos grupos y fracciones parlamentarias han señalado la posibilidad de que la reforma se implemente en 2026 o incluso en 2027, sin tener a ciencia cierta el calendario exacto de los cambios o reestructuración que se aprobará este día.

Aunque Solano López no quiso adelantar detalles sobre si se reduciría el número de magistrados ni cuándo comenzaría el proceso de renovación, recalcó que las reformas son necesarias ante la situación que atraviesa el Poder Judicial, señalando

que "es lamentable lo que está ocurriendo" y que las reformas deben servir como un parteaguas para mejorar la imagen de la institución.

Además, la legisladora mencionó que las reformas deberán ser enviadas a los constituyentes para su revisión y que, si bien hay varios puntos aún por aclarar, como el año exacto para la elección, los trabajos avanzan y se espera que mañana se presente una segunda lectura oficial del proyecto de reforma.

De igual manera, señaló que el consenso entre los integrantes de la Legislatura 56 aún está en proceso, por lo que la diputada Jazmín Solano López aseguró que las modificaciones podrían ser discutidas y aprobadas en los próximos días, esperando que el proyecto avance con el apoyo necesario para su implementación.

Dos municipios, focos rojos ante sus laudos

GUADALUPE FLORES

Solo Mazatepec no tiene laudos laborales, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), Ivar Ángel Barreto Alanís.

En entrevista, dijo es el único municipio que no tiene demandas laborales; en tanto, el resto (35) tienen desde una hasta varios laudos. Incluso citó de ejemplo al municipio de Temoac que a pesar de ser una localidad pequeña, tiene muchos laudos.

Mientras que el resto de los municipios enfrentan deudas, incluido tienen comprometido el 20 por ciento de sus presupuesto por laudos laborales.

Además, reveló que dos presidentes municipi-

pales enfrentan actualmente el riesgo de ser destituidos por la falta de pago de diversas demandas laborales que no fueron atendidas por pasadas administraciones.

"Algunos al término de la administración no prestar atención, porque piensan que a los mejor es tevancismo político, pero se les pide a los ediles que pongan atención en el tema", dijo.

Además, anunció que el Instituto generará acercamientos con el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para ir desahogando estos asuntos y evitar que los ediles estén en riesgo de destitución.

Reconoció que los laudos laborales aumentaron en la última administración municipal saliente, aunque no específico el monto de adeudos qué presentan los municipios.

Manuel Martínez Garrigós denuncia a J.G. Vargas Téllez

EDMUNDO SALGADO

El abogado, Manuel Martínez Garrigós, presentó ante el Congreso de Morelos una solicitud de juicio político en contra del magistrado Juan Gabriel Vargas Téllez, por usurpación de funciones al hacerse pasar por presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Y es que de acuerdo con el litigante y ex presidente municipal de Cuernavaca, el magistrado está violando la Constitución y está cometiendo el delito de usurpación de funciones ya que es ilegal la sesión en la que supuestamente se destituyó a Luis Jorge Gamboa Olea como presidente del tribunal y se le designó a él.

"No es presidente porque él mismo lo dijo cuando salió, declaró que no había quórum, se requerían de las dos terceras partes, es decir, 15 magistrados, además de que no estaba en el orden del día este tipo de discusión que era de un importancia vital, pero como siempre pretende sorprender, así siempre sea dirigido como litigante y ha tratado de manejar la ley a su antojo", dijo.

Ante tal situación, mencionó que la tarde del pasado martes presentó en el Congreso local una solicitud de juicio político en contra del

magistrado Juan Gabriel Vargas Téllez, con el fin de que pueda enfrentar a la justicia por este daño que le está haciendo a la impartición de justicia en el estado.

"Lo presentamos el día de ayer porque viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al pretender ostentar de manera ilegal el tema de presidente del Tribunal Superior de Justicia, ya que él además se hizo violentado de las propias leyes tanto de la local federal y está atacando a las instituciones del estado", dijo.

El ex líder del Partido Revolucionario Institucional, señaló que no está defendiendo a nadie pero sí se habla del tema de manera jurídica, el único presidente del Tribunal Superior de Justicia es Luis Jorge Gamboa Olea.

"Luis Jorge Gamboa sigue siendo presidente del tribunal desde nuestra óptica, desde el análisis jurídico que nosotros hicimos eso fue un alzamiento que es totalmente espurio, bueno nosotros no defendemos a nadie, la verdad lo que nosotros queremos es que si ellos son magistrados que respeten la ley, nosotros no tenemos ningún interés de ningún lado, ni de otro", concluyó Martínez Garrigós.

VOLTEA CUBETAS, TINAS O CUALQUIER OBJETO QUE NO UTILICES Y PUEDA ACUMULAR AGUA

#quenotepiqueelDengue

morelos.gob.mx

Arranque de Verano
Contagia el dengue y otras Arbovirosis 2025



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
CONSEJO DEL ESTADO
2004 - 2025

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**SERVICIOS
DE SALUD**

Multas de hasta \$2 mil 200 por los portaplatas

EDMUNDO SALGADO

En Cuernavaca se aplican multas desde los mil 100 hasta los dos mil 200 pesos, para aquellos automovilistas que utilicen portaplatas que impidan que se vea de manera correcta.

Así lo dio a conocer el titular de la Policía Vial de Cuernavaca, Antonio Tencle Santiago, quien precisó que desde hace mucho tiempo se aplica esta multa para los automovilistas, por lo que en lo que va del año se han levantado 15 infracciones con una multa económica que va de las 10 a las 20 Unidades de Medida Actualizada (UMA).

"Sí se han aplicado, o sea no es algo nuevo en Cuernavaca, me parece que en lo que va del año se han elaborado 15 infracciones en lo que va del año y la multa va de 10 a 20 UMAS", explicó.

El jefe policiaco agregó, que los automovilistas no pueden utilizar porta placas que tapen el número

de la lámina ya que a través de ella es como se logra la identificación de vehículos con reporte de robo, por lo que hizo un llamado a los conductores para no usarla.

"Las placas son medidas de iden-

tificación para los vehículos y con el uso de la tecnología, se hace uso de cámaras, de arcos para la ubicación de vehículos con reporte de robo y si un porta placas excede el tamaño o las dimensiones que

tienen el código de barras o algún holograma que pueda ser de lectura, sí podrá ser sancionado porque no se puede identificar el vehículo", dijo.

Tencle Santiago concluyó, al re-

cordar que en caso de que se les aplique a los automovilistas una multa, los elementos policiales cuentan con un terminal bancaria para pagar en el momento y así obtener un descuento.

Campesinos no denuncian por miedo a criminales rápidamente liberados

DE LA REDACCIÓN

Los campesinos morelenses ya no se atreven a denunciar cuando son víctimas de robo de productos agrícolas, debido a que, los delincuentes son liberados al sólo pagar una multa administrativa cuando hurtan los cultivos, según el líder Florencio Ixango Merino.

En entrevista, el secretario general de la Unidad de la Fuerza In-

dígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), señaló que, en estos meses de producción agrícola, el cultivo más afectado en Morelos es el aguacate. Por lo que solicitó al Congreso del Estado de Morelos, dictaminar a favor de los productores y campesinos, para modificar el Código Penal y fijar una pena hasta 12 años de presión, en contra de las personas que hurtan productos y equipamiento

agrícola. Señaló que, los campesinos continúan siendo blanco del robo en sus sembradíos, lo que conlleva a una afectación en su patrimonio. Comentó que actualmente el poder legislativo, no ha realizado su labor como diputados, para trabajar a favor del campo morelense, ya que, actualmente los ladrones son trasladados y sólo pagan una cantidad de multa.

"Dañan el patrimonio de los agricultores y no pasa nada", expresó.

Detalló que muchas veces los campesinos y productores se endeudan para iniciar con sus sembradíos y tengan que enfrentar las consecuencias de los ladrones, a parte de las afectaciones por las altas temperaturas en el estado de Morelos; dos factores que amenizan al campo del estado.

CÓDIGO VIOLETA

Si tienes un establecimiento y quieres brindar un **espacio seguro para niñas y mujeres**, regístrate en el siguiente qr o llama al:

777 474 81 97

Brinda atención rápida en coordinación con autoridades y redes de apoyo para **intervenir ante situaciones de riesgo** que puedan vivir las mujeres en el espacio público.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Recorrió Eder Rodríguez la colonia Josefa Ortiz escuchando a vecinos

DE LA REDACCIÓN

El alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, junto al Cabildo y gabinete, recorrió la colonia Josefa Ortiz de Domínguez.



EL ALCALDE DE Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, junto al Cabildo y gabinete, recorrió la colonia Josefa Ortiz de Domínguez.

mínguez.

Esta marcha exploratoria tiene el objetivo de escuchar las inquietudes de las y los vecinos para coordinar acciones de seguridad con los tres niveles de go-

bierno para devolver la paz a Jiutepec. Este recorrido permitió una comu-

nicación directa con la comunidad, identificando necesidades y fortale-

ciendo la colaboración entre autorida-des y ciudadanos

En Jojutla, tomaron protesta las nuevas autoridades auxiliares

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla Alan Martínez García, tomó protesta a las autoridades auxiliares para el periodo 2025-2028 de las 19 colonias del municipio, a quienes exhortó a trabajar de manera conjunta para hacer crecer las colonias y comunidades.

El edil, felicitó a los 19 ayudantes municipales, invitándolos a ser autoridades de puertas abiertas para una mejor atención a la ciudadanía, ya que como ayudantes son el primer contacto con la población.

El alcalde presentó a las 19 autoridades auxiliares, tomando protesta de ley como ayudante municipal de la colonia Ricardo Soto, María Natividad Mastache Castrejón; Higuerón, Ada Nubia Castrejón Brito; Tequesquenango, Salvador Heine Parra García; Río Seco, Arizbeth Navarrete Casarrubias; Tlatenchi, Gregorio García Morales; Vicente Aranda, Carla Azucena Carpizo; Unidad Morelos, Norma Luna

Torres; Constitución del 57, Bisencio Rabadán Silvar; Jicarero, Cynthia Román Hernández; Nicolás Bravo, Ignacio Reza Román; Los Pilares, Nicolás Avilés Sánchez; Tehuixtla, Sergio Martínez Ortiz; Panchimalco, Miguel Mastache Castrejón; Alta vista, Heriberto Casarrubias Abarca; Independencia, María Eleuteria Navarro Parra; Pedro Amaro, Yaneth Barragán Ávila; Chisco, Eriberto Vicario Navarrete; Lázaro Cárdenas, Víctor Manuel



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Jojutla Alan Martínez García, tomó protesta a las autoridades auxiliares para el periodo 2025-2028 de las 19 colonias del municipio.

caravanas DEL PUEBLO



Consultas
y vacunas



Apoyo
psicológico
y familiar



Trámites
de registro civil



Actividades
culturales
y recreativas



Orientación
educativa
y becas

Todos los servicios son gratuitos y están pensados para tu bienestar.

5 de abril de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Ayudantía Municipal de Ixtlilco el Grande, Tepalcingo

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Todos, invitados a la gran clase nacional de box del próximo 6

DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, formará parte de la Clase Nacional de Box que se realizará de manera simultánea en las 32 entidades de la República Mexicana.

El titular de la dependencia estatal señaló que la iniciativa impulsada por el Gobierno federal, se llevará a cabo con el objetivo de fomentar la práctica del deporte y la actividad física en la sociedad. La Clase Nacional se llevará a cabo el próximo 06 de abril en la Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar", en el Centro de Cuernavaca, a partir de las 09:00 horas. Además de Cuernavaca, los municipios de Cuautla, Yautepec, Tepoztlán, Jojutla y Jiutepec, tam-

bién se sumarán a esta iniciativa, promoviendo la participación de atletas, entrenadores y ciudadanía en general en las plazas principales.

El Indem hizo un llamado a la población para que se una a esta clase masiva y disfrute de la activación deportiva, además, recomienda a los asistentes llevar ropa cómoda, guantes de boxeo en caso de contar con ellos y mantenerse hidratados durante la jornada, además de que podrán disfrutar de otras sorpresas durante la Clase Nacional.

Finalmente, Juan Felipe Domínguez añadió que esta actividad contará con la participación de figuras icónicas del boxeo como Saúl "Canelo" Álvarez y Mariana "La Barby" Juárez, quienes serán los principales exponentes a nivel nacional.



EL INSTITUTO DEL Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, formará parte de la Clase Nacional de Box que se realizará de manera simultánea en las 32 entidades de la República Mexicana.



Consolida el ISSSTE en Morelos la prevención de violencia Vs. mujeres

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la implementación de estrategias impulsadas a nivel nacional por el Director General, Dr. Martí Batres, el ISSSTE Morelos a través de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social, organizó la conferencia "Prevención de Violencias contra las Mujeres", impartida por la Dra. en Derecho Liliana Fernández García, Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

El evento fue inaugurado por el Subdelegado de Administración, Lic. Fernando Penilla Rosas, quien dio la bienvenida a la ponente y reiteró la importancia de generar espacios de sensibilización sobre la violencia de género dentro y fuera de la institución.

Asimismo, se contó con la presencia del Jefe de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social, Arturo Serrano Rodríguez, y del Jefe de la Unidad Jurídica, Lic. Misael Tello de la Calleja, quienes reafirmaron el compromiso del ISSSTE Morelos con la promoción de acciones que garanticen el respeto y la seguridad de las mujeres.

El gobierno de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, ha implementado varias medidas para erradicar la violencia contra las mujeres. Una de ellas es el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PI-PASEVM) 2021-2024, que busca fortalecer las acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres¹. Este programa se enfoca en la atención de las causas que generan las violencias en razón de género, con la finalidad de reducirlas y contribuir al incremento de los niveles de bienestar de las

mujeres y niñas del país.

Otra medida importante es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que garantiza la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres². Además, el gobierno ha establecido el Sistema Nacional de Preven-

ción, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que coordina esfuerzos para combatir la violencia de género³. Estas medidas demuestran el compromiso del gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres y promover una sociedad más justa y equitativa.



COMO PARTE DE la implementación de estrategias impulsadas a nivel nacional por el Director General, Dr. Martí Batres, el ISSSTE Morelos a través de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social, organizó la conferencia "Prevención de Violencias contra las Mujeres"

Tachan de 'simulación' elección de juzgadores



ABOGADOS ASEGURARON QUE la elección de jueces, magistrados y ministros que se llevará a cabo el próximo 1 de junio.

Reiteran riesgo de derrumbe en una colonia de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Alrededor de 25 viviendas se encuentran en zona de riesgo de derrumbe, ubicadas en la colina Jardín Juárez del municipio de Jiutepec, de acuerdo con la Coordinación Municipal de Protección Civil.

En entrevista, el coordinador municipal Olimpo Lugo Guillén, señaló que, han notificado a las familias que se encuentran en peligro de colapso o desgajamiento en la zona que habitan, previo a la temporada de lluvias para evitar accidentes.

Comentó que la colonia Jardín Juárez es un foro rojo de colapso y desgajamiento, representando todavía un peligro para las familias que habitan en la zona.

Lo anterior tras el mortal derrum-

be de un paredón en dicha colonia, donde tres niñas fueron rescatadas entre los escombros pero lamentablemente perdieron la vida en el pasado mes de agosto, causado por el reblanquecimiento del material por las lluvias presentadas.

El funcionario municipal comentó que, existen otras colonias que representan un peligro para los pobladores, como en Lomas de Jiutepec y Vista Hermosa consideradas zonas inestables, por riesgo de deslizamiento de tierra o derrumbe que puede ser mortal en temporada de precipitaciones pluviales.

El coordinador de PC destacó que, dicho trabajo es para que las familias tomen conciencia y puedan prevenir accidentes ante desastres naturales.



ALREDEDOR DE 25 viviendas se encuentran en zona de riesgo de derrumbe, ubicadas en la colina Jardín Juárez del municipio de Jiutepec, de acuerdo con la Coordinación Municipal de Protección Civil.

EDMUNDO SALGADO

Abogados aseguraron que la elección de jueces, magistrados y ministros que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, solo se trata de una simulación ya que el Gobierno Federal solo busca colocar en el Poder Judicial a personas cercanas a la Cuarta Transformación.

Así lo dio a conocer el abogado penalista, Cipriano Sotelo Salgado, quien afirmó que este proceso electoral es solo un pretexto del Gobierno Federal para apoderarse del Poder Judicial de la Federación, ya que solo lograrán ganar en las elecciones personas allegadas a Morena.

“Pues está todo preparado para que el partido en el poder se apropie también del Poder Judicial, yo

no le veo en otro sentido, ahí tienen el Ejecutivo, tienen el Legislativo, ahora quieren al Poder Judicial porque siempre puso trabas al expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora quieren apropiársela y ya está en marcha el plan, el primero de junio vamos a constatar lo que les digo”, explicó. Además, el litigante dijo que hay muchas personas que sin estar preparadas en el cargo pero que solo por hacer algún video o baile en las redes sociales, podrían llegar a ganar los cargos, cuando los profesionales preparados podrían quedar fuera lo que sería un duro golpe a la impartición de justicia. “No hay forma de que los candidatos puedan hacer campaña sin demeritar la justicia, tienen que andar haciendo payasadas en tiktok y otras redes para que

la gente los conozca, pero cómo votarías tú por alguien para ser juez que va a resolver casos muy especiales que se requieren de mucha preparación, porque están haciendo tonterías en las redes, desafortunadamente la gente hoy en día pues paga o visualiza videos de interacción donde le da risa las cosas, pero si viene un video en donde sea algo importante culturalmente pues nadie lo ve y lo sigue, entonces los candidatos tienen muchos frenos”, concluyó Samuel Sotelo.

Y es que cabe recordar, que el pasado domingo iniciaron las campañas para elegir el próximo 1 de junio a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial Federal, las cuales durarán 60 días para la elección de más de 880 cargos judiciales.

Se incrementa robo de vehículos en la capital

EDMUNDO SALGADO

En Cuernavaca aumentó en las últimas semanas el robo de vehículos, principalmente en el Centro Histórico y la colonia Antonio Barona, por parte de grupos delictivos procedentes de otras entidades.

Así lo reconoció el titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Guillermo García Delgado, quien reconoció que en los últimos días aumentó este delito ya que hay grupos de la delincuencia organizada provenientes del Estado de México, Puebla y Guerrero (...), hemos estado viendo en el mapeo principalmente el Centro y la Barona y todas esas áreas”, explicó.

los automotores principalmente de las colonias antes mencionadas.

“Sí hemos estado detectando que ha habido presencia de personas ajenas a Cuernavaca que vienen a hacer sus fechorías y se van a sus estados como México, Puebla, Guerrero (...) hemos estado viendo en el mapeo principalmente el Centro y la Barona y todas esas áreas”, explicó.

Sin embargo, García Delgado afirmó que ya se está trabajando para atender esta incidencia y lograr la detención de estos grupos criminales.

“Ya estamos trabajando sobre es-

tos temas para poder darles un resultado pronto a la ciudadanía, se está reforzando la seguridad junto con las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano”, dijo.

Además, el encargado de la Policía en Cuernavaca también habló sobre el presunto robo que se reportó el lunes pasado en las instalaciones de la Comisión Nacional del Agua, en donde dijo que no hubo ningún robo de camionetas ya que solo se trató del intento de robo de unas llaves.



EN CUERNAVACA AUMENTÓ en las últimas semanas el robo de vehículos, principalmente en el Centro Histórico y la colonia Antonio Barona.

Exhortan a evitar contagios de tos ferina en la entidad

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), hizo un llamado a la población, especialmente a los grupos vulnerables, para extremar precauciones ante la presencia de casos de tos ferina en el estado. Esta enfermedad altamente contagiosa afecta principalmente a lactantes, niñas y niños pequeños, y adultos mayores, por lo que es fundamental reforzar las medidas de prevención.

Ciencia UNAM

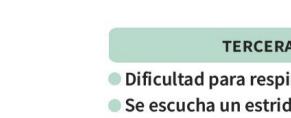


Imagenes: Shutterstock. Diseño: Bárbara Castrejón, DGDC-UNAM

Norma Angélica Cervantes Arteaga, vocera de SSM sobre tos ferina, explicó que esta enfermedad inicia con síntomas similares a un resfriado común, como fiebre, escurrimiento nasal y tos leve, pero puede evolucionar hacia episodios de tos intensa y persistente. En casos graves, la tos ferina puede provocar dificultad para respirar, vómitos después de los excesos de tos y complicaciones severas en menores de un año.

TOS FERINAEnfermedad bacteriana *Bordetella pertussis*

Contagio
A través de gotitas que salen de nuestra boca al estornudar, toser o hablar



Imagenes: Shutterstock. Diseño: Bárbara Castrejón, DGDC-UNAM

"Exhortamos a la población a no automedicarse, ya que esto puede enmascarar los síntomas y retrazar un tratamiento adecuado. Si una persona o su familiar presentan tos intensa y persistente, debe acudir de inmediato a su Centro de Salud más cercano para recibir atención oportuna y gratuita", destacó Cervantes Arteaga. Asimismo, recordó la importancia de completar el esquema de vacunación, especialmente en niñas y niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.

En Morelos, hasta la semana epidemiológica 13, se han registrado 26 casos acumulados de tos ferina, de los cuales el 69 por ciento han sido atendidos de manera ambulatoria, sin reportarse defunciones. Se exhortó a la población a mantenerse informada y reforzar las acciones de prevención para reducir el riesgo de contagio.

La tos ferina es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis*. Es una de las enfermedades más comunes y contagiosas en la infancia, aunque también puede afectar a adultos. La tos ferina se caracteriza por una tos seca y persistente que puede durar varias semanas, acompañada de otros síntomas como fiebre, congestión nasal y vómitos.

Los síntomas de la tos ferina pueden variar dependiendo de la edad y el estado de salud de la persona. En los niños pequeños, la enfermedad puede comenzar con síntomas leves como tos y congestión nasal, pero puede progresar rápidamente a una tos más severa y persistente. En los adultos, la tos ferina puede manifestarse como una tos seca y persistente que no mejora con el tratamiento para la tos común. La tos ferina implica varios riesgos, especialmente en los niños pequeños y las personas con sistemas inmunológicos debilitados. La enfermedad puede causar complicaciones graves como neumonía, convulsiones y daño cerebral. Además, la tos ferina puede ser contagiosa y se puede propagar fácilmente en entornos cerrados como escuelas y hogares.

El tratamiento para la tos ferina depende de la edad y el estado de salud de la persona. En general, se recomienda el tratamiento con antibióticos para eliminar la bacteria que causa la enfermedad. Los antibióticos más comúnmente utilizados para tratar la tos ferina son la eritromicina y la azitromicina. Es importante comenzar el tratamiento lo antes posible para reducir la duración y la gravedad de los síntomas.

Es importante destacar que la vacunación es la mejor forma de prevenir la tos ferina. La vacuna contra la tos ferina se administra en combinación con otras vacunas, como la vacuna contra el tétanos y la difteria. Es recomendable que los niños reciban la vacuna contra la tos ferina a los 2, 4 y 6 meses de edad, y que los adultos se vacunen cada 10 años para mantener su inmunidad.

¿Qué es la TOS FERINA?

También conocida como **pertussis**, es una enfermedad altamente contagiosa, se transmite a través de gotitas respiratorias, al toser o estornudar.

Afecta principalmente a **niñas y niños pequeños**, pero también puede presentarse en adolescentes y personas adultas.

Fuente: Secretaría de Salud

Gobierno de México

IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

Facebook Twitter YouTube Instagram insssbienestar.gob.mx

FILIAL CLUB TOLUCA F.C

CLUB DEPORTIVO
T
L U C A

RED
TOLUCA - MORELOS

elregional
PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

TE INVITAMOS A FORMAR PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES
4:15 A 5:45 PM

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511

ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC

Informan la detención de presunto integrante de Familia Michoacana

EDMUNDO SALGADO

Una persona presuntamente integrante del grupo delictivo de la Familia Michoacana fue detenido durante el operativo que se implementó este lunes en un domicilio ubicado en el poblado de Ahuatepec del municipio de Cuernavaca, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

En entrevista con medios de comunicación, el funcionario estatal precisó que este operativo se llevó a cabo en coordinación con las fuerzas federales y se logró la detención de una persona generadora de violencia, la cual tenía armas de fuego y drogas.

“Fue un operativo interinstitucional de la Mesa de Paz, ahí participamos nosotros, la Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Ejército Mexicano y Fiscalía General del Estado, ahí se detuvo a un generador de violencia con un arma corta, con diversas dosis

de droga, con básculas grameras y próximamente cuidando el debido proceso se presentará a los medios de comunicación, esta detención es relevante, pertenece al grupo de la Familia Michoacana, es un generador de violencia y seguimos trabajando de manera coordinada”, explicó.

El jefe policiaco precisó, que el Gobierno del Estado trabaja de manera coordinada con las autoridades municipales y federales para detener a los líderes de grupos delincuenciales, por lo que colaborarán para realizar más cateos de viviendas.

“La gobernadora fue muy clara, la Mesa de Paz y Seguridad en el Estado de Morelos va a coadyuvar en todo lo que necesita la federación, para apoyar estas diligencias, es una instrucción de la gobernadora y estamos trabajando, no solamente se llevan a cabo esta serie de cateos sino también se están llevando a cabo detenciones relevantes del Cártel del Pacífico o de Sinaloa en la zona de Volcanes

y seguimos con los cateos”, dijo. Además, Urrutia Lozano también habló sobre la propiedad asegurada el pasado fin de semana en el municipio de Totolapan

y en donde presuntamente se reunieron el alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián; así como el de Atlatlahuacan, Agustín Toledo Amaro, con el presunto líder

del grupo delictivo del Cártel de Sinaloa, Júpiter Araujo, en donde dijo que es una investigación que llevan a cabo las autoridades federales.



UNA PERSONA PRESUNTAMENTE integrante del grupo delictivo de la Familia Michoacana fue detenido durante el operativo que se implementó este lunes en un domicilio ubicado en el poblado de Ahuatepec del municipio de Cuernavaca

Museo del Chinelo en Arizona es ejemplo de turismo de identidad

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, reconoció la inauguración del Museo del Chinelo, Cultura y Tradición Morelense en Phoenix, Arizona, como una muestra del poder de la cultura popular, el arraigo de la comunidad migrante y la proyección internacional de nuestras tradiciones como parte de un modelo de turismo con identidad.

Este espacio, primero en su tipo fuera del país, es resultado del trabajo conjunto entre el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, recientemente declarado Pueblo Mágico, la organización Chinelos Unidos de Phoenix y el Arizona Center. La colección incluye trajes típicos, máscaras, acuarelas, instrumentos musicales y fotografías que representan el tradicional Carnaval del Pueblo, preservando

y difundiendo el patrimonio vivo del sur de la entidad.

Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, expresó: “Por instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia, reconocemos y celebramos estas acciones que fortalecen la identidad de nuestras comunidades y consolidan a Morelos como un destino con historia, cultura y orgullo. El turismo con identidad también es una herramienta de unidad y desarrollo que trasciende fronteras”.

Por su parte, la alcaldesa de Tlaltizapán, Nancy Gómez Flores, refrendó su compromiso con la promoción cultural del municipio y agradeció el respaldo de la Gobernadora, así como el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que hizo posible este vínculo con la comunidad migrante morelense en Estados Unidos.



EL GOBIERNO DEL Estado, a través de la Secretaría de Turismo, reconoció la inauguración del Museo del Chinelo, Cultura y Tradición Morelense en Phoenix, Arizona.

Son dos años ya de insistir por daños en torno a exmina

DE LA REDACCIÓN

La fuga de gases tóxicos continúan en la exmina de Tezontepec del municipio de Jiutepec, a dos años de la emergencia ambiental, y la situación continúa como empezó aquel 01 de abril del 2023. Silvia Ocampo vecina de Tezontepec denunció que, han presentado diversos síntomas relacionados con las emisiones tóxicas que van desde visión borrosa, náuseas, mareos, dolor de cabeza y dificultades para respirar, lo que impacta en su estado de salud.

En dos años los habitantes cercanos al lugar, han realizado diversas protestas, para que se atienda el problema que emite el incendio subterráneo, ya que, libera partículas venenosa que a largo plazo provoca cáncer.

En el 2024, los diversas movilizaciones lograron que el Congreso del Estado de Morelos aprobara un recurso económico de más de 2 millones de pesos denominado "Fondo Verde" para iniciar con los trabajos de remediación.

Sin embargo, el Gobierno Municipal de Jiutepec, de la administración 2022-2024, que concluyó David Ortiz, no realizaron los trabajos necesarios para solucionar el problema.

En diversas ocasiones han solicitado que la gobernadora

Margarita González Saravia, intervenga en la emergencia para evitar que continúe la emisión de gases.

Tras dos años de emergencia los residentes continúan demandando solución al problema que enfrentan por la cercanía que existe



LA FUGA DE gases tóxicos continúan en la exmina de Tezontepec del municipio de Jiutepec.

Ya se clasificaron morelenses a olimpiada de básquet y triatlón

DE LA REDACCIÓN

Los gimnasios “multifuncional” y “paralímpico” de la unidad deportiva “José María Morelos y Pavón”, en Colima, fueron los escenarios del campeonato macroregional de la zona B de básquetbol, donde el equipo de Morelos de la categoría U16 (2009-2010) rama varonil, obtuvo su boleto a la Olimpiada Nacional 2025 luego de ganar todos sus encuentros.



Así lo informó el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, quien detalló que el equipo de Morelos derrotó a las selecciones de Colima, Querétaro, Michoacán, Guerrero e Instituto Politécnico Nacional, consagrándose campeón macroregional y posicionándose como aspirante a medalla en la justa nacional.

Los integrantes de este equipo son: Eros Ávila, Ángel Cortés, Jared Delgado, Erick Hernández, Sair Maldonado, Aarón Rosas, Luis Tinajero, Pablo Aguilar, Mario Hernández, Rodrigo Nateras, Jacob Rosas y Axel Salazar, bajo la dirección de los entrenadores Galileo Rosas y Hugo Maldonado. Por su parte, la presa “El Ocotillo”, en Tonalá, Jalisco, fue sede del campeonato macroregional de la disciplina de triatlón, donde la morelense Gabriela Martínez Bahena, de la categoría juvenil superior 20-23 años (2002-2005) obtuvo su clasificación a la Olimpiada Nacional 2025, que se llevará a cabo en el estado de Yucatán. Asimismo, se informó que los tiempos de la morelense fueron los siguientes: natación – 0:05:36.8, transición 1 – 0:01:16.8, ciclismo – 0:12:48.9, transición 2 –



0:00:34.6, carrera – 0:06:18.8, con un tiempo total de 0:26:35.7, compitiendo en su categoría conformada por 22 deportistas de más entidades como: Jalisco, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Aguascalientes.

Finalmente, el titular del Indem destacó el respaldo de la gobernadora Margarita González Saravia en las competencias macroregionales, y agregó que también se



contará con el respaldo para las y los deportistas, así como para entrenadoras y entrenadores, en la fase nacional.

[31/3, 11:21 p. m.] Meta AI: El básquetbol juvenil en México es una actividad deportiva de gran relevancia, ya que no solo fomenta la salud y el bienestar físico de los jóvenes, sino que también les brinda oportunidades para desarrollar habilidades sociales y emocionales. La práctica del básquetbol juvenil en México se ha convertido en una plataforma para que los jóvenes puedan desarrollar su pasión por el deporte y competir a nivel nacional e internacional. Además, el básquetbol juvenil en México ha sido un semillero de talentos que han llegado a competir en ligas profesionales, tanto nacionales como internacionales.

Hubo jornadas de salud en escuelas primarias

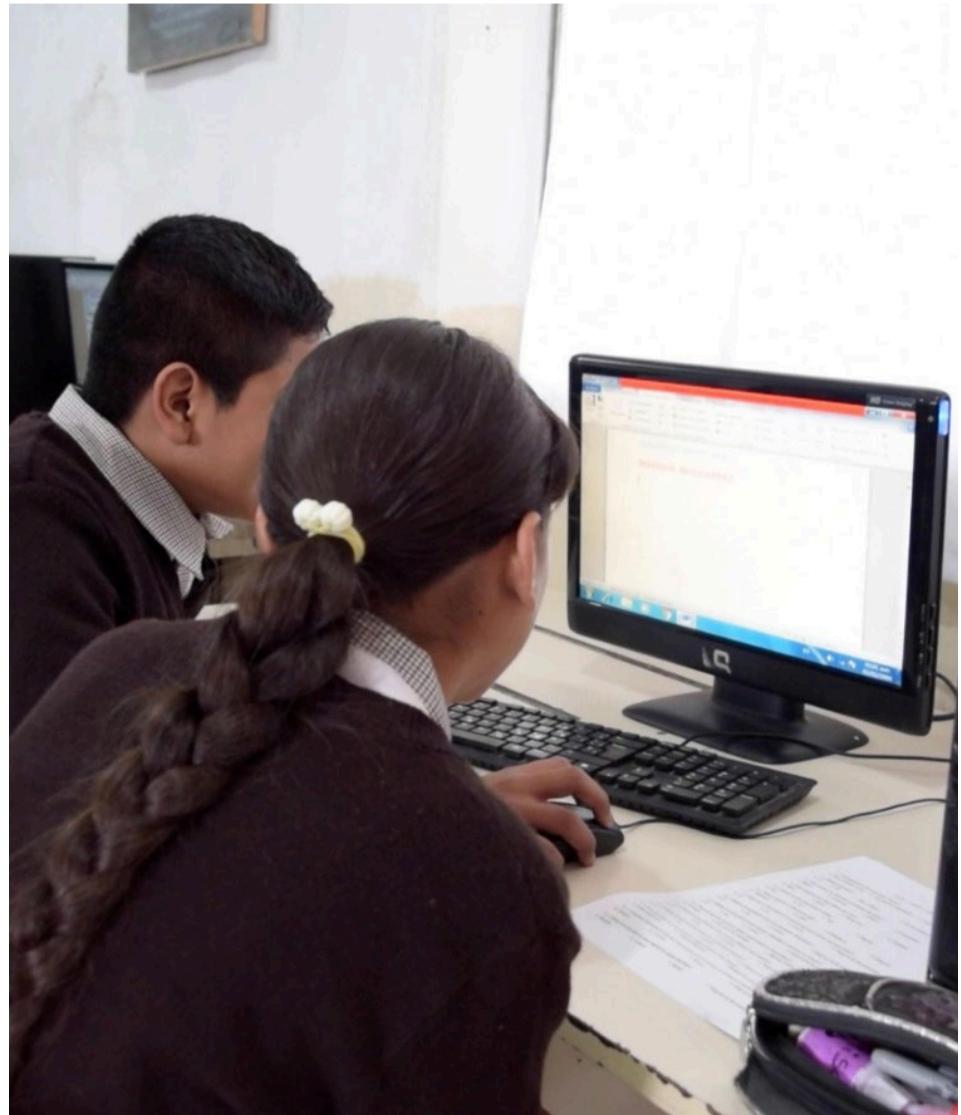
DE LA REDACCIÓN

Como parte de la Estrategia Nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”, impulsada por el Gobierno de México, y que tiene como propósito contribuir a garantizar el bienestar y la salud de las infancias, el director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, dio a conocer los avances en las Jornadas de Salud que el organismo está llevando a cabo en las escuelas primarias de la capital morelense.



Al respecto, Leandro Vique detalló que, del 12 al 27 de marzo, personal del IEBEM, acompañado por enfermeras y enfermeros del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ha visitado 46 centros educativos de nivel primaria del municipio

orientaciones a la comunidad escolar sobre alimentación balanceada y activación física, como parte de los ejes establecidos en la Nueva Escuela Mexicana (NEM). En relación con la implementación y aplicación de los Lineamientos Generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos



COMO PARTE DE la Estrategia Nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”, impulsada por el Gobierno de México, y que tiene como propósito contribuir a garantizar el bienestar y la salud de las infancias,

de Cuernavaca. Durante las visitas, se realizaron mediciones de peso y estatura, así como valoraciones de la vista y salud dental a un total de 14 mil 400 estudiantes.

La información recabada conformará el expediente digital de las y los alumnos censados, el cual podrá ser consultado por las madres y padres de familia, y permitirá a las autoridades educativas y de salud, así como a las familias, dar seguimiento a sus hijos en las unidades médicas, según sea necesario. Además de la toma de datos antropométricos, también se realizaron diversas pláticas y

INMOBILIARIA CEBEL, S.C.

Avenida Morelos Sur s/N, Colonia Las Palmas Sur 62050, Cuernavaca Morelos.
inmcobel@gmail.com, Tel. 777 318 5466

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de la Persona Moral denominada **“INMOBILIARIA CEBEL”, S.C.**, para que asistan a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, la cual se llevará a cabo el día viernes 25 de abril del 2025, a las **12:00 horas**, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, señalándose el ubicado en la Avenida Morelos sur s/n esquina Galeana, 62050 colonia Las Palmas Sur, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales, y comparezcan al desahogo de dicha Asamblea que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- DISCUTIR, APROBAR O MODIFICAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- 4.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE VENTA DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD PARA APROBACION DE LA ASAMBLEA Y DESIGNACION DEL MANDATARIO PARA SU OPERACIÓN, ASI COMO EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA ELLO.
- 5.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

Cuernavaca, Morelos, a 3 de abril del 2025.


ADOLFO DEGÜER RODRIGUEZ CLAVERÍA.
ADMINISTRADOR ÚNICO.

y bebidas preparados dentro de las escuelas del Sistema Educativo Nacional, Leandro Vique confirmó que el IEBEM ha socializado a todos los planteles dependientes del Instituto la entrada en vigor de dicha normativa.

Lo anterior, con el fin de que desde las cooperativas escolares se atienda la nueva re-

gulación, limitando la venta de productos de bajo valor nutricional, pero, sobre todo, promoviendo la adopción de hábitos saludables entre la comunidad escolar. En esta labor, la participación de maestras, maestros y directivos será fundamental; sin embargo, puntualizó que será desde casa donde inicie el cambio de paradigma.

LICITACION

AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA LPN-EZ-URG-GC/F4-01-2025.

No de Licitación	LPN-EZ-URG-GC/F4-01-2025.
Objeto de la Licitación	Prestación del Servicio Médico Integral para los Trabajadores del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, por el Ejercicio Fiscal 2025.
Ubicación del Servicio.	Emiliano Zapata, Morelos.
Fecha de Publicación	03 de abril de 2025, a las 11: horas.
Junta de Aclaraciones	08 de abril de 2025, a las 11: horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de abril de 2025, a las 11: horas.
Fallo	15 de abril de 2025, a las 11: horas.

Todos los actos se realizarán en las instalaciones del Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, con domicilio en Plaza 10 de abril, S/N/ Colonia Centro, C.P. 62760 Emiliano Zapata, Morelos, con número de teléfono (777) 495 00 99, 495 01 27 o 495 501 28 de conformidad a las fechas y horas: Las bases tienen un costo de \$11,314.00 (Once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 33 de Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano, Zapata, Morelos.

EDICTOMARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 160/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por MARIANA RAMIREZ REYES contra de MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA Y OTRO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la codemandada, por consiguiente, en auto de veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada MARIA DE JESUS CERVANTES VERGARA, en términos del auto del diecisésis de abril del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de marzo del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,942 de fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CARLOS RUVALCABA GUERRERO, a solicitud de la señora MARIA TERESA CARRILLO TOLEDO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora MARIA TERESA CARRILLO TOLEDO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 19 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7**EDICTO**

EXP. NÚM. NÚM. 95/2025-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 095/2025-3, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de PAULINO ORTIZ RODRÍGUEZ, quien falleció, el doce de julio de dos mil dieciocho, siendo su último domicilio el ubicado en calle Andador Montalbán Numero 21, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, Jojutla, Morelos; Se hace del conocimiento que se han señalado LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

NOTA. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 06 DE MARZO DE 2025.

Juez del Juzgado Primado Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado.

Licenciado EDUARDO SEBASTIAN ORTEGA MOLINA
Vo.Bo.

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, REFUGIA AYALA FLORES, CESAR GOMEZ AYALA Y GERARDO GOMEZ AYALA, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de MARTIN GOMEZ PEREZ, quien falleció el día siete de marzo de dos mil catorce y tuvo como último domicilio en Calle Telesforo Ojeda Número 12, Colonia Azteca Temixco, Morelos, C.P.62588, mismo que fuera radicado en el número de expediente 99/2025, Primer Secretaria.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 19 de marzo de 2025.
Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRÍGUEZ ALVARADO

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,948 de fecha 20 de marzo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICTOR MANUEL NAVA LOPEZ, a solicitud de los señores GERARDO NAVA LOPEZ, ANDRES NAVA LOPEZ, CLAUDIA EUGENIA NAVA BETANCOURT y GABRIEL ADRIAN NAVA BETANCOURT, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ANDRES NAVA LOPEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 20 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado

Peligroso violador sexual buscado en EU, detenido

DE LA REDACCIÓN

Autoridades cumplimentaron una orden de captura en contra de Elías "N", alias El Abuelo, un presunto violador serial que se encontraba entre los buscados por la justicia de Estados Unidos. La captura se realizó en el municipio de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México. De acuerdo con las autoridades municipales de Atizapán de Zaragoza, tres de las denuncias contra El abuelo fueron por violación; 7 por sodomía agravada, y una por abuso sexual infantil agravado. Además de tres denuncias por abuso sexual infantil. Además, Elías "N" cuenta con 5 denuncias por agresión sexual agravada. Siendo tres de estos delitos cometidos en contra de sus propias nietas, dos de ellas menores de 10 años y una menor 16 años. Las denuncias fueron emitidas por el Estado de Georgia del Condado de Forsyth, de los Estados Unidos. La detención de El Abuelo se logró mediante un operativo realizado por elementos de la Policía de Atizapán de Zaragoza, la Secretaría de Marina y la Agencia de Investigación Criminal. El periodista Carlos Jiménez obtuvo las primeras imágenes de su detención.

DURANGO.- SEMANA SANTA 2025: ADVIERTEN AUTORIDADES AUMENTO EN LLAMADAS DE EXTORSIÓN. Con la próxima temporada vacacional, autoridades de seguridad piden prudencia a la ciudadanía al momento de recibir alguna llamada de extorsión y colgar de inmediato. Y es

que recientemente el Secretario de Seguridad del Estado, Óscar Galván, informó que con la temporada, es decir Semana Santa, se incrementan las llamadas de extorsión de manera desproporcional. El funcionario Estatal reconoció que recientemente ocurrieron dos casos similares de intentos de extorsión en Santiago Papasquiaro y San Juan del Río, lugares donde no se logró el cometido. Galván aseguró que es normal que en esta temporada las llamadas de extorsión se incrementen de manera desproporcional, por lo que pide la ciudadanía evitar engancharse en una conversación con los delincuentes y llamar de inmediato a los números de emergencia.

NUEVO LEÓN.- SECRETARIO DE SEGURIDAD DE SAN PEDRO ALERTA SOBRE LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA EN HOTELES EN NL. La extorsión telefónica se ha posicionado como otra muestra de violencia en nuestro país y en la industria turística no ha sido ajena, pues bandas delincuenciales han vuelto los hoteles de la localidad su centro de operaciones. José Luis David Kuri, Secretario de Seguridad de San Pedro, reveló que han logrado detectar que estos grupos, alquilan las habitaciones para establecer comunicación con sus víctimas o algún tipo de chantaje con los empleados o dueños del lugar. Es por ello, que, para prevenir este tipo de delitos durante las vacaciones de Semana Santa, iniciaron con capacitaciones con los hoteles JW Marriot y MS Millenium, por ser de los que esperan mayor concurrencia de huéspedes.

CHIHUAHUA.- ALERTAN EN CIUDAD JUÁREZ PRE-SUNTA VENTA DE NIÑAS Y TRATA DE PERSONAS. En 2024 se tuvo un registro de 665 mujeres y niñas que colocaron una denuncia por trata. O sea, que fueron a la Fiscalía y pusieron una denuncia. Sabemos que detrás de una denuncia, de una carpeta de investigación por trata, puede haber muchas otras", expuso a EFE la representante de la Red Mesa de Mujeres, Yadira Cortés. La activista, quien calificó de "alarmante" la situación, explicó que el aumento de denuncias ha coincidido con el crecimiento de la población en tránsito, pues la fronteriza Ciudad Juárez es uno de los principales puntos en la ruta migratoria hacia Estados Unidos. La alerta crece después de que Alejandro Carrasco, presidente de la CEDH, advirtió al 'Diario de Juárez' a comienzos de marzo que esta urbe es "una de las ciudades en las que más se da la trata de personas", hay casos de presunta venta de niñas y la incidencia está "al mismo nivel" que playas como Cancún o Puerto Vallarta.

EDOMEX.- DETIENEN A PRESUNTOS RESPONSABLES DE SECUESTRÓ QUE CAUSÓ LA MUERTE DE 9 PERSONAS, INCLUYENDO MENORES DE EDAD. Elementos de la SEDENA, la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la policía municipal de Zumpango y la Fiscalía mexiquense, cumplimentaron órdenes de aprehensión en contra de Laura Ofelia "N", Alberto "N", alias "Beto", y Laureano "N", alias "El Pelón", por su probable

participación en el secuestro que culminó con la muerte de nueve personas, entre ellas dos menores de edad. Los cuerpos de las víctimas fueron localizados el pasado 27 de marzo al interior de dos vehículos abandonados en el municipio de Tequixquiac, cerca del límite con Hidalgo. Las investigaciones preliminares señalan que el crimen estaría vinculado a una disputa entre una facción escindida del grupo delictivo "Los 300" y miembros del Sindicato Nacional 25 de Marzo, por el control de actividades ilícitas en la zona.

TAMAULIPAS.- SENTENCIAN A MÁS DE 400 AÑOS DE PRISIÓN A PRESUNTO OPERADOR DE LOS ZETAS. Ricardo "S", un hombre apodado El Ricky e identificado como

presunto operador de Los Zetas, fue sentenciado a 420 años de prisión luego de que las autoridades lo hallaron culpable del delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro. La condena en contra del hombre fue informada por la Fiscalía General de la República (FGR) el 1 de abril. Las averiguaciones indican que el hombre señalado fue responsable del secuestro de 14 personas en Ciudad Mante. Cada una de las víctimas de secuestro le suma 30 años tras las rejas a Ricardo "S", con lo que su condena supera los 400 años de prisión. Dicho hombre pidió rescate por la liberación de los afectados.

CÁRTELES USAN DRONES HECHOS EN MÉXICO PARA TRAFICAR DROGA: JIFE.



AYÚDANOS A ENCONTRARLA

Fiscalía General
del Estado de Morelos



YOLANDA SERGIO FUENTES VÁZQUEZ

EDAD:	78 AÑOS
ESTATURA:	1.50 METROS
COMPLEJIÓN:	MIDA
TEZ:	BLANCA
OJOS:	CHICOS DE COLOR VERDE
CABELLO:	GRIS
SEÑAS PARTICULARES:	BÚBULOS PERFORADOS CON UN PUNZÓN EN LAS AREAS DE LOS PÓLGONOS
VESTIMENTA:	BLUSA DE COLOR AZUL MARINO CON ESTAMPADO DE FLORES, PANTALÓN DE COLOR AZUL MARINO
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEPOZTLÁN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	25 DE MARZO DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 265 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A ENCONTRARLA

Fiscalía General
del Estado de Morelos



ANDREA PAULA SANTAMARÍA LAGUNAS

EDAD:	37 AÑOS
ESTATURA:	1.66 METROS
COMPLEJIÓN:	MEDIA
TEZ:	MORENA
OJOS:	MEDIANOS, CAFÉ OSCURO
CABELLO:	NEGRO, QUÍMICO
SEÑAS PARTICULARES:	COLGANTE DE PLATEA EN EL CUELLO, TATUAJE EN LA PIEL DE TRES PUNTOS EN UNO DE LOS BOLSILLOS, 2.-TATUAJE DE UNA LÍNEA EN EL ABDOMEN.
VESTIMENTA:	BLUSA DE COLOR ROJO, PANTALÓN DE COLOR AZUL MARINO
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEPOZTLÁN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	29 DE MARZO DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 265 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx



Fiscalía General
del Estado de Morelos



ESTRAS EYLEEN PRIEGO CAMACHO

EDAD:	16 AÑOS
ESTATURA:	1.30 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	CHICOS, CAFÉ OSCURO
CABELLO:	CORTO AL HOMBRO, LACIO NEGRO
SEÑAS PARTICULARES:	PERFORACIÓN EN EL CARTÍLAGO DE LA OREJA DERECHA, DENTADURA, TIENE LOS COLMILLOS MUY MARCADOS
VESTIMENTA:	PANTALÓN AZUL MARINO, PLAYERA COLOR BLANCO CON EL LOGOTIPO DE LA ESCUELA, TENIS COLOR NEGRO, SUDADERA COLOR GRIS CON LETRAS AZULES EN EL FRENTE, PORTABA UNA MOCHILA DE COLOR AZUL MARINO DE LA MARCA ADIDAS
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEPOZTLÁN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	01 DE ABRIL 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx

Aserradero clandestino en Huitzilac, clausurado

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las acciones operativas de combate a la tala ilegal en la zona del Bosque de Agua y en el marco, en la madrugada del pasado 31 de marzo se llevó a cabo la inspección, clausura y desmantelamiento a un aserradero clandestino en Huitzilac, Morelos.



Este operativo se llevó a cabo en colaboración con inspectores de la Profeapa, elementos de la Sedena, Guardia Nacional, Dgcocenader-Sedema, elementos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos y la alcaldía de Tlalpan, en el marco del Convenio de coordinación para proteger el Bosque de Agua. La madera encontrada es de corte reciente, con evidencia de que fue motoaserrada; procede de la tala ilegal, ya que no se acredita su legal procedencia. Asimismo, el sitio no cuenta con autorización para operar como centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales emitido por la Semarnat, por lo que se impuso como medida de seguridad la clausura temporal total, se desmanteló y se realizó el aseguramiento precautorio de 22.83 m³ de madera en rollo de pino y 10.86 m³ de madera aserrada de pino transformada en polines y tarimas,

que fueron trasladados para depósito a las instalaciones de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, ubicado en la alcaldía Xochimilco, CDMX. "La Profeapa continuará ejerciendo sus facultades de inspección y vigilancia en áreas críticas forestales que pertenecen al Bosque de Agua para disminuir las actividades ilícitas ambientales



y mantiene su compromiso de trabajar con las autoridades de los estados y las comunidades de la zona para avanzar a esquemas de protección y buen manejo de este territorio", afirmó la procuradora Mariana Boy Tamborrell.

PROBLEMA AÑEJO
La tala ilegal es un problema grave en la zona que comparten los estados de Morelos, Estado de México y Ciudad de México. Esta región es conocida por su rica biodiversidad y ecosistemas frágiles, que se ven amenazados por la explotación ilegal de los recursos forestales. La tala ilegal no solo causa daños ambientales, sino que también afecta la economía local y la seguridad de las comunidades. En los últimos tiempos, las autoridades han llevado a cabo operativos para clausurar aserraderos clandestinos en la zona. Estos aserraderos operan sin permisos ni regulaciones, lo que permite la explotación ilegal de los bosques.

La clausura de estos aserraderos es un paso importante para combatir la tala ilegal y proteger los ecosistemas de la región. Sin embargo, la lucha contra la tala ilegal en la zona es un desafío constante. Los grupos organizados detrás de la tala ilegal a menudo utilizan tácticas intimidatorias y corruptas para mantener sus operaciones. Además, la falta de recursos y personal en las agencias encargadas de proteger los bosques puede dificultar la aplicación de la ley.

A pesar de estos desafíos, es importante que las autoridades continúen trabajando para combatir la tala ilegal en la zona. La protección de los bosques y los ecosistemas es crucial para mantener la biodiversidad y prevenir la degradación ambiental. Además, la lucha contra la tala ilegal puede ayudar a promover el desarrollo económico sostenible y la seguridad en las comunidades locales. En resumen: La tala ilegal es un problema grave en la zona que comparten los estados de Morelos, Estado de México y Ciudad de México. La clausura de aserraderos clandestinos es un paso importante para combatir esta problemática, pero es necesario que las autoridades continúen trabajando para proteger los bosques y los ecosistemas de la región. La lucha contra la tala ilegal es crucial para mantener la biodiversidad, prevenir la degradación ambiental y promover el desarrollo económico sostenible y la seguridad en las comunidades locales.



**notaría
12**
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad
jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

**Sesión de derechos
e hipotecas**

Cofinanciamiento

Compraventa

**Constitución
de sociedades civiles**

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Llamativo operativo en Coatetelco: tres detenidos, con armas y droga

DE LA REDACCIÓN

Operativo en Coatetelco arroja detención de adolescente y dos adultos con armas de fuego y probable droga • Realizado por la AIC, junto con la Marina, Defensa y la SSPC En operativo conjunto, desarrollado por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en coordinación con elementos de la Secretaría de Marina (Marina), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos (SSPC), se logró la detención de

un adolescente y dos adultos en poder de armas de fuego, probables dosis de droga y cartuchos, en el municipio de Coatetelco. Al circular sobre la calle Cuauhtémoc, de la colonia Centro de este municipio, los agentes del operativo conjunto ubicaron a un grupo de personas que intercambiaban pequeñas bolsas plásticas con sustancia sólida brillante, además de que uno de esos individuos portaba un arma tipo fusil. En cuanto estos hombres se percataron de la presencia de los efectivos subieron a una motocicleta y a un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2017, con

placas de circulación A-487-LTZ, del estado de Morelos, rotulado con la leyenda "Taxi Metropolitano", con sitio en Alpuyecca, Xochitepec, pero no lograron evadirse. Estos individuos se identificaron como Adrián "N", de 28 años de edad, habitante de Coatetelco; Vicente "N", de 46 años, también vecino de Coatetelco; y el adolescente de iniciales

M.A.D.J., de 16 años de edad. En total fueron aseguradas tres armas de fuego, 19 cartuchos, un chaleco táctico, 96 presuntas dosis de la droga conocida como "cristal", el Nissan Tsuru y la motocicleta Italika, color azul, indicios y vehículos puestos a disposición de la Fiscalía Regional Sur Poniente a fin de continuar con las investigaciones.

Vicente "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

Art. 13 CNPP

SEMAR



Un violentador vicario de Ayala, condenado 2 años

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo, mediante procedimiento abreviado una sentencia condenatoria en contra de José Luis "N", por el delito de violencia vicaria agravada en agravio de su esposa e hijo menor de edad en el municipio de Ayala, imponiéndose en su contra dos años de prisión. El hoy sentenciado reconoció que mantuvo una relación de matrimonio con la víctima y procrearon un hijo, estableciéndose en la colonia Centro del municipio de Ayala. Durante la relación, la mujer sufrió de violencia por parte de su esposo, quien además la amenazaba con quitarle a su hijo si decidía terminar con la relación. El 20 de noviembre de 2024 la víctima denunció los hechos ante el Ministerio Público para denunciar los hechos, momento en el que José Luis "N" acudió al domicilio conyugal y sustrajo al menor de entonces tres años de edad, al tener conocimiento la mujer de lo que había sucedido, se trasladó al domicilio en donde no le permitieron ver a su hijo. La afectada acudió en distintas ocasiones al inmueble en donde fue agredida por su esposo quien le refería que no le entregaría al menor, ocasionándole a la víctima un daño psicológico. La Fiscalía Oriente obtuvo una orden de aprehensión en contra José Luis "N", quien fue detenido por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y puesto a disposición de la autoridad judicial. Durante el proceso la representante social demostró la responsabilidad del acusado, quien aceptó su culpa y se acogió al beneficio de un procedimiento abreviado. El Juez de Control emitió una sentencia condenatoria de dos años de prisión por el delito de violencia vicaria agravada, y ordenó el pago de reparación del daño a favor de la víctima.

José Luis "N"

